

Secretario:

Titular: Doña Magdalena Castro Masalias (Cuerpo Superior de la Administración de la Generalitat).

Suplente: Don Lluís Calsina Vallés (Cuerpo Superior de la Administración de la Generalitat).

Tribunal número 4. Madrid

Presidente:

Titular: Don José López Viña (Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional).

Suplente: Doña Ana García Fernández (Funcionario de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional).

Vocales:

Titulares: Doña Marisol Fernández-Aragoncillo Aglio (Cuerpo de Abogados del Estado). Don Rafael Caballero Sánchez (Profesor de Universidad). Don Juan Ignacio Cabo Pan (Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado).

Suplentes: Don Luis García Fernández (Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado). Doña Sonia Ramos Piñero (Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado). Doña Paz Martínez García (Cuerpo Superior de Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla-León).

Secretario:

Titular: Doña Rosa María Morales Martínez (Funcionario de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional).

Suplente: Doña Celia Alcalá Gómez (Funcionario de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional).

Tribunal número 5. Madrid

Presidente:

Titular: Don Francisco Borrás Marimón (Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado).

Suplente: Don Julián Álvarez Álvarez (Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado).

Vocales:

Titulares: Don Pedro Bocos Redondo (Funcionario de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional). Don Francisco Espinosa Fernández (Cuerpo de Abogados del Estado). Doña Teresa Muñiz Prieto (Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado).

Suplentes: Doña Raquel Orts Nebot (Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado). Doña Matilde Carlón Ruiz (Profesor de Universidad). Doña María Jesús Echegaray Quirós (Funcionario de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional).

Secretario:

Titular: Doña María Cristina Lippi Ibáñez de Aldecoa (Funcionario de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional).

Suplente: Doña María del Carmen Toscano Ramiro (Funcionario de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional).

Tribunal número 6. Valencia

Presidente:

Titular: Don Juan Francisco Mestre Delgado (Catedrático de Universidad).

Suplente: Don Alberto Ituren Oliver (Profesor de Universidad).

Vocales:

Titulares: Doña María Durá Rivas (Cuerpo de Abogados del Estado). Don Francisco Javier Vila Biosca (Funcionario de Administración Local con Habilitación de carácter Nacional). Don José Antonio Alcón Zaragoza (Funcionario de Administración Local con Habilitación de carácter Nacional).

Suplentes: Doña Josefa Eugenia Salvador Alamar (Cuerpo Superior de la Generalitat Valenciana). Don José Antonio Martínez Beltrán (Funcionario de Administración Local con Habilitación de

carácter Nacional). Don José Eduardo Llavata Gasco (Funcionario de Administración Local con Habilitación de carácter Nacional).

Secretario:

Titular: Don Antonio Peña Ferrando (Cuerpo Superior de la Generalitat Valenciana).

Suplente: Doña María José Bayarri Torres (Cuerpo Superior de la Generalitat Valenciana).

15951 *RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2004, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas de acceso a la Subescala de Secretaría, categoría de entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional y de corrección de errores de la Resolución de 16 de julio de 2004.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del R.D. 364/1995 de 10 de marzo y en la base 5.^a, de la Orden de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial de 7 de mayo de 2004, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la Subescala de Secretaría, categoría de entrada de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, he resuelto:

Primero.—Aprobar las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a dichas pruebas. La relación de aspirantes definitivamente excluidos se publica como Anexo I a esta Resolución. La lista certificada completa de aspirantes admitidos y excluidos que se declara aprobada, se encuentra expuesta al público en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, 28006 Madrid), en la Subdirección General de Función Pública Local (Plaza de España, 17, 28008 Madrid), en la Dirección General de Cooperación Local (Plaza de España, 17, 28008 Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (María de Molina, 50, 28006 Madrid), en el Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, 106, 28012 Madrid - calle José Marañón, 12, 28010 Madrid), así como en la página web de dicho Instituto (<http://www.inap.map.es>) y en las sedes de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

Segundo.—Distribuir a los aspirantes a los que les corresponde examinarse en Madrid en los Tribunales n.º 4 y 5, siguiendo el criterio de ordenación alfabética del primer apellido en los términos que se indican en el Anexo II de esta Resolución.

Tercero.—Advertidos errores en el Anexo II de la Resolución de 16 de julio de 2004, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas de acceso a la Subescala de Secretaría, categoría de entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional y se determina el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio (BOE de 3 de agosto), se corrigen y donde dice: «2. Aspirantes de Castilla y León. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Avenida del Valle Esgueva, s/n. Valladolid», debe decir: «2. Aspirantes de Castilla y León. Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Prado de la Magdalena, s/n Valladolid».

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el mismo órgano que la ha dictado, o interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el boletín Oficial del Estado, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 6 de septiembre de 2004.—El Director, Francisco Ramos Fernández-Torrecilla.

ANEXO I

Acceso a la Subescala de Secretaría, categoría de entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional (Convocatoria 7-05-2004)

Relación definitiva de excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Acceso	Causa de exclusión
15914096	Bengoechea Urquizu, Juan Antonio	R	1
74723580	Castillo López, Sergio	L	1
52607349	Colomé Ecurriola, Francisco	L	1
09781684	Diez Morán, Ana Isabel	L	3
77911204	Geli Martí, Josep	L	1
D 72123905	Gutiérrez Puertas, Luis Fernando .	R	2

DNI	Apellidos y nombre	Acceso	Causa de exclusión
18960410	Martínez Ballester, Juan	L	1
41456636	Orihuela Romero, Juan	L	1
24220130	Rancaño Gila, Ascensión	R	1
51350852	Torres Martínez, Jesús	R	1
34971441	Vega García, Alberto E.	L	3

Tablas de códigos y denominaciones de exclusión:

- Haber presentado la instancia fuera de plazo.
- No haber acreditado debidamente los requisitos que dan derecho a la exención por discapacidad igual o superior al 33%, exigidos en el párrafo tercero de la base 4.4.4 de la convocatoria por no haber aportado certificación oficial que acredite su condición y grado de discapacidad legalmente reconocida.
- No haber satisfecho el importe de la tasa de los derechos de examen.

ANEXO II

Distribución de aspirantes de los Tribunales n.º 6 y 7 de Madrid

Lugar de celebración del primer ejercicio: Facultad de Derecho. Universidad Complutense de Madrid. Avenida de la Ciudad Universitaria, s/n. Madrid.

Fecha de celebración del primer ejercicio: Domingo 26 de septiembre de 2004, a las 9:00.

Tribunales de Madrid	Aspirantes Turno Libre	Aula	Aspirantes Promoción Interna	Aula
Tribunal n.º 4, Madrid.	Desde: Abad Gonzalo, Carmelo. Hasta: Infante Carretero, Ramón. Cupo de Reserva del 33%.	Aula Magna 18	Desde: Abad Pardo, Francisco Javier. Hasta: Lomba Piquer, Mar. Cupo de Reserva del 33%.	17 18
Tribunal n.º 5, Madrid.	Desde: López Auset, Ana. Hasta: Ramón y Cajal Asensio, María. Desde: Ramos Acosta, Lorenzo Juan. Hasta: Zubillaga Fernández, Juan María.	19 20	Desde: Inarra González, Aitor. Hasta: Vila Docasar, José.	21

TRIBUNAL DE CUENTAS

15952 RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2004, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de concurso-oposición, para cubrir plazas vacantes en diversas categorías de personal laboral fijo del Tribunal de Cuentas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de esta Presidencia de 27 de mayo de 2004, por la que se hace público el acuerdo del Pleno de este Tribunal aprobando la Oferta de Empleo Público para el presente año, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 y siguientes del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, con el fin de atender la necesidad de personal laboral fijo del Tribunal de Cuentas y previo acuerdo de la Comisión de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el art. 6.c) de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, esta Presidencia, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 2.1.b) de la citada Ley, ha resuelto:

Primero.—Convocar pruebas selectivas, por el sistema de concurso-oposición, para cubrir las siguientes plazas vacantes de personal laboral fijo del Tribunal de Cuentas, en las categorías y por los turnos que se indican:

Una plaza de Jefe de Equipo, por el turno de promoción interna.

Una plaza de Oficial de Segunda de Archivo, por el turno de promoción interna.

Tres plazas de Oficial de Segunda de Oficios Diversos, una por el turno libre y dos por el turno de promoción interna.

Dos plazas de Subalterno, por el turno libre.

Segundo.—Las bases por las que se regirá esta convocatoria se hallan expuestas en los tablones de anuncios del Tribunal de Cuentas, en sus sedes de las calles Fuencarral n.º 81 y Padre Damián n.º 19, de Madrid.

Tercero.—Quienes deseen tomar parte en las presentes pruebas selectivas deberán hacerlo mediante solicitud que se ajustará al modelo que figura anexo a esta convocatoria, encontrándose a disposición de los interesados en el Registro General del Tribunal de Cuentas. Dicha solicitud se dirigirá al Excmo. Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas y se presentará en cualquiera de las oficinas del Registro General del Organismo (calles Fuencarral, n.º 81 y Padre Damián, n.º 19, de Madrid), en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según la redacción dada al mismo en la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Cuarto.—La tasa por derechos de examen será:

- Para Jefe de Equipo, 12,76 euros.
- Para Oficial de Segunda de Archivo y para Oficial de Segunda de Oficios Diversos, 9,57 euros.
- Para Subalterno, 7,65 euros.